

RIO GALLEGOS, 18 AGO 2011

VISTO:

La Nota interpuesta por los agentes Sr. Daniel RIOS y Sra. Lorena RUIZ, en su carácter de integrantes de la Comisión de Archivo ante Rectorado; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicitan que la Técnica Archivera María Inés TORRA y la Lic. Elida Irene LUQUE sean incorporadas como integrantes Técnico/Profesional a la citada Comisión en representación de esta unidad de gestión;

QUE el suscripto considera que el aporte de ambas profesionales, podría resultar beneficioso para lograr alcanzar los objetivos originadas por la necesidad de implementar a nivel sistema el Área de Archivo Central e Histórico de la UNPA;

QUE asimismo se hace necesario resaltar que las mismas vienen cumpliendo labores relacionadas con dicha temática, dado que se encuentran trabajando en el Proyecto de Extensión denominado "Formación del Área Archivo General y Creación del Archivo Histórico UARG-UNPA", demostrando responsabilidad e idoneidad en las tareas desarrolladas;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

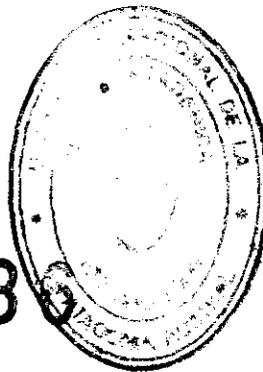
ARTICULO 1°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la UNPA la incorporación de la Técnica Archivera María Inés TORRA y la Lic. Elida Irene LUQUE a la Comisión de Archivo de la UNPA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

380



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

